

CRISOL OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (en adelante COS), empresa dedicada a la construcción de edificios y obra civil (urbanización, rehabilitación y reforma de edificios, instalaciones eléctricas, fontanería y otras).

COS, fiel a su compromiso con nuestros clientes, con el medio ambiente y con nuestros trabajadores, y consciente de la importancia de la mejora continua de la eficacia de nuestros procesos establece los siguientes Principios que conforman nuestra Política:

- Enfoque de la actividad a nuestros clientes con el fin de alcanzar la satisfacción plena de los mismos.
- Dar cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestra actividad, y las especificaciones de las partes interesadas, así como mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión integrado.
- Potenciar y capacitar de forma permanente al personal, formando, informando y sensibilizando en materia de calidad, SST y medio ambiente, al objeto de lograr personas más responsables, competentes y comprometidas.
- Asumir la necesidad de una mejora continua en la calidad de los servicios, de los procesos y de las condiciones de trabajo. Logrando todo ello con el trabajo bien hecho a la primera y asegurando que ninguna actividad sea realizada sin las debidas medidas de seguridad.
- Es un compromiso fundamental de COS, integrar la prevención de riesgos laborales en todas sus actuaciones y decisiones, y asumir a nivel de todas las líneas jerárquicas dicho compromiso.
- La primera acción en materia preventiva será evitar los riesgos y combatirlos en origen, procurando sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro; siempre que sea técnica y razonablemente factible se primará la protección colectiva sobre la individual. En cualquier caso se tendrá en cuenta permanentemente la evolución de la técnica disponible, como estrategia de prevención del daño y deterioro de la salud de los trabajadores.
- Evaluar y reducir los impactos ambientales asociados a las actividades desarrolladas en **COS** prestando especial atención a la prevención, en la generación de residuos y en el uso más eficiente de cada nuevo proyecto.
- Fomentar la sensibilización de las empresas colaboradoras, clientes y de todo el personal que integra nuestra organización, tanto en aspectos de gestión de la calidad, como en los aspectos de minimización de riesgos y control de aspectos ambientales.
- Establecer objetivos y programas que conduzcan a la reducción de los impactos ambientales, a la mejora de la calidad de nuestros procesos y servicios y a la mejora de las condiciones de trabajo y seguridad de nuestra organización, poniendo a disposición los medios humanos, recursos y materiales suficientes y adecuados para que se puedan lograr satisfactoriamente.
- Promover conductas laborales, basadas tanto en la prevención de incidentes, como en la calidad, y ejecución de los trabajos, haciendo de estas un valor personal.
- Identificar los peligros y evaluar los riesgos asociados a las diversas tareas, implementando las medidas de prevención y control para evitar posibles daños a la propiedad, a las personas, salud y medio ambiente.
- Fomentar el compromiso para la consulta y la participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores.
- Esta política integrada será revisada anualmente y se comunicará a todas las personas que trabajen para la organización o en nombre de la misma, estando a disposición de todo aquel que lo requiera, así como para el público en general.

CASTELLÓN, 10/09/2019

D. José Membrilla

Gerente

